

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
H. PODER LEGISLATIVO
CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

H. PODER LEGISLATIVO

Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 fracción XVII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **H. Poder Legislativo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021.

Por su parte, el **H. Poder Legislativo** dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Presentación de los Informes de Avance de Gestión Financiera y de la Información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **H. Poder Legislativo** en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, presenta el siguiente Flujo de Ingresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	104,856.62	104,856.62	104,856.62	104,856.62	-
Aprovechamientos	0.00	15,807,363.36	15,807,363.36	0.00	15,807,363.36	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	30,232.91	30,232.91	30,232.91	30,232.91	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	690,506,829.00	26,728,436.69	717,235,265.69	706,719,197.69	687,835,332.19	99.61
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$690,506,829.00	\$42,670,889.58	\$733,177,718.58	\$706,854,287.22	\$703,777,785.08	101.92

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$703,777,785.08**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$690,506,829.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2021, se alcanzó en un **101.92%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos; C** “intereses bancarios”, **A** “La variación y ampliación, es por Ingresos de los rendimientos financieros que generan las cuentas bancarias, no incluidos en el presupuesto Estimado”. **Aprovechamientos; A** “La variación y ampliación, corresponde a recurso recaudado del ejercicio 2020”. **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos; A** “La variación y ampliación, es por ingresos de copias simples y/o certificadas solicitadas por los entes públicos o particulares, primas de seguros cobradas, no incluidos en el presupuesto Estimado”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; C** “variación corresponde a \$835,206.96 de ampliación presupuestal autorizada por la secretaria de finanzas”. **A** “La variación y ampliación, corresponde a recurso recaudado del ejercicio 2020. **C.** variación corresponde a \$96,349.27 de intereses bancarios más \$835,206.96 de ampliación presupuestal autorizada por la secretaria de finanzas”. **(Figura 1)**



Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El **H. Poder Legislativo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2021 por **\$703,777,785.08** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$690,506,829.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre recaudó el **21.42%**, en el segundo trimestre **24.63%**, en el tercer trimestre **20.35%** y en el cuarto trimestre **33.60%**, teniendo un excedente de recaudación del **1.92%**.

(Figura 2)

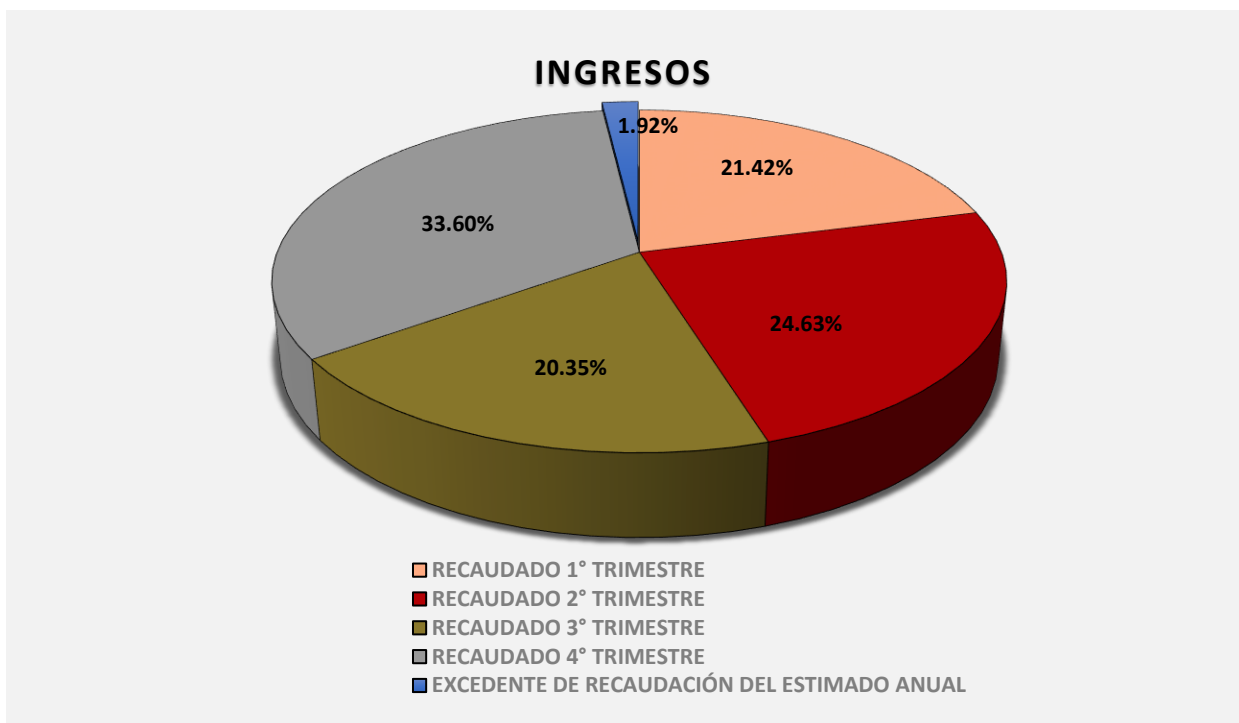


Figura 2

b) Egresos

El **H. Poder Legislativo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, presenta el siguiente Flujo de Egresos:

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$460,477,642.00	\$3,494.87	\$460,481,136.87	\$457,455,538.66	\$436,589,783.75	99.34
Materiales y Suministros	31,584,849.00	(3,894,476.27)	27,690,372.73	27,539,302.65	27,539,302.65	99.45
Servicios Generales	112,681,462.00	1,442,044.08	114,123,506.08	111,655,147.95	110,245,230.04	97.84
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	75,504,223.00	22,580,984.72	98,085,207.72	97,999,207.72	97,999,207.72	99.91
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,258,653.00	829,632.54	11,088,285.54	7,888,569.87	7,888,569.87	71.14
Inversión Pública	0.00	4,155,209.53	4,155,209.53	4,155,209.53	4,155,209.53	100.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	15,807,363.36	15,807,363.36	15,807,363.36	15,807,363.36	100.00
TOTAL DEL GASTO	\$690,506,829.00	\$40,924,252.83	\$731,431,081.83	\$722,500,339.74	\$700,224,666.92	98.78

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$722,500,339.74**, en relación con el Egreso Modificado por **\$731,431,081.83**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2021, se aplicaron en un **98.78%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales; C** “la variación es producto de remantes presupuestarios no devengados, que serán aplicados en el siguiente ejercicio, según las necesidades de este poder”, **A** “La variación es originada por prestaciones del personal tales como fondo de ahorro, aportaciones de seguridad social y retenciones pendientes de pago (ISR, ISSSTE)”. **Materiales y Suministros; C** “la variación es producto de remantes presupuestarios no devengados, que serán aplicados en el siguiente ejercicio, según las necesidades de este poder”, **A** “La variación es originada por la ampliación de recursos no considerados en el presupuesto aprobado. La ampliación corresponde a recursos ministrados en 2021,

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

correspondientes al ejercicio 2020". **Servicios Generales; C** "la variación es producto de remantes presupuestarios no devengados, que serán aplicados en el siguiente ejercicio, según las necesidades de este poder", **A** "La variación es originada por que se han contratado servicios que se encuentran pendientes de pago. La ampliación corresponde a recursos ministrados en 2021, correspondientes al ejercicio 2020". **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; C** "la variación es producto de remantes presupuestarios no devengados, que serán aplicados en el siguiente ejercicio, según las necesidades de este poder". **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; C** "la variación es producto de remantes presupuestarios no devengados, que serán aplicados en el siguiente ejercicio, según las necesidades de este poder", **A** "La variación en este capítulo se origina debido a que en este año se ministró recurso pendiente del ejercicio 2020, y con este recurso se procedió a pagar los proveedores pendientes 2020. La ampliación es por recursos del 5% al millar del fondo para el fortalecimiento de la fiscalización superior". **Inversión Pública; A** "La ampliación corresponde al presupuesto 2019 que se trasladó para concluir la obra en 2021". **Deuda Pública; A** "La ampliación en este capítulo se origina por recursos ministrados en 2021, correspondiente al ejercicio 2020 y con ello se liquidaron los proveedores pendientes del ejercicio 2020".

C "Se hace ampliación presupuestal por los siguientes conceptos:

\$ 1,957,888.82 ampliación por remanentes

\$ 15,000.00 devolución deudores ejercicios anteriores (Lic. Benjamín Vaca)

\$ 835,206.96 ampliación presupuestal autorizada por SEFIPLAN

\$ 96,349.27 ampliación por intereses bancarios".

(Figura 3)

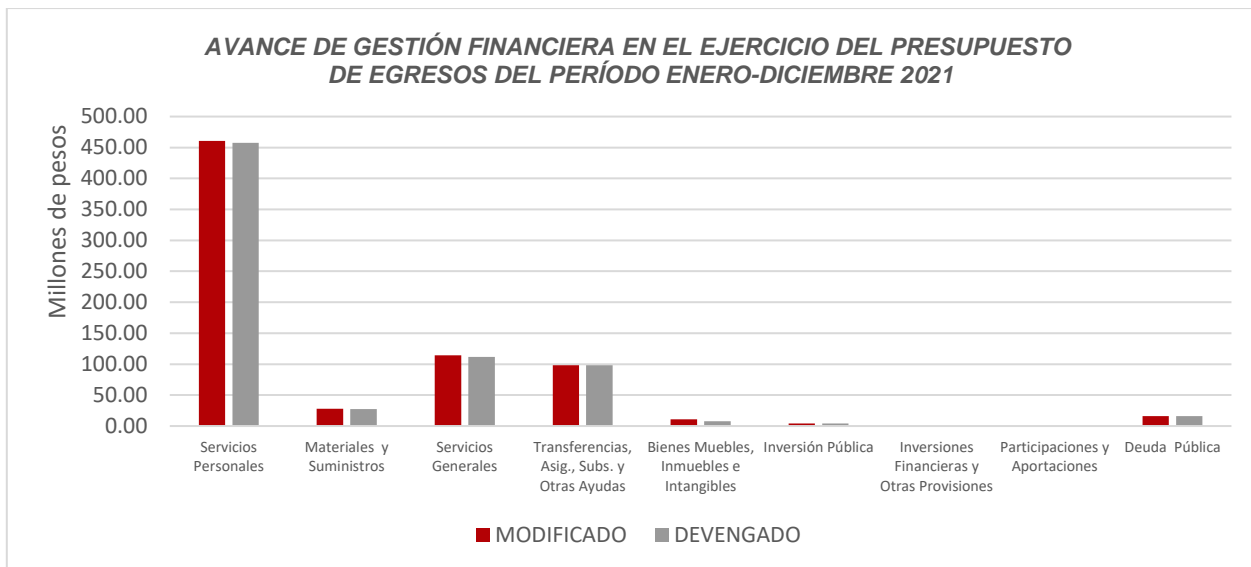


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El **H. Poder Legislativo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2021 por **\$722,500,339.74** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$731,431,081.83**, arroja que la entidad durante el primer trimestre ejerció el **17.67%**, en el segundo trimestre **22.74%**, en el tercer trimestre **21.40%** y en el cuarto trimestre **36.97%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando **1.22%** pendiente de devengar. **(Figura 4)**

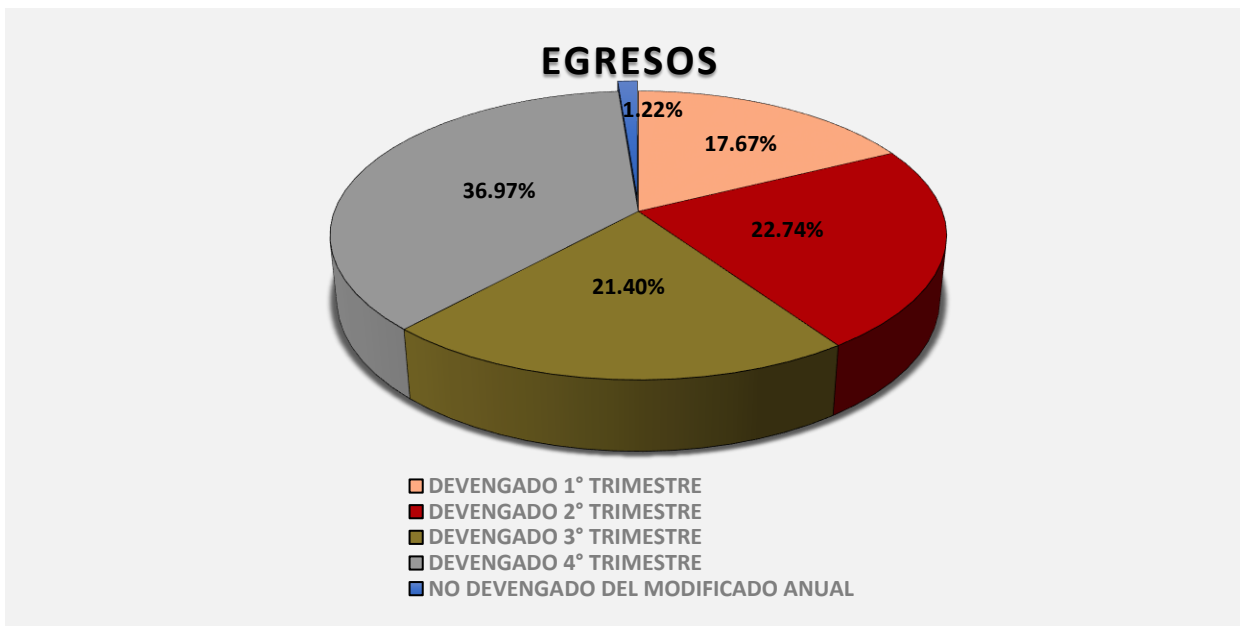


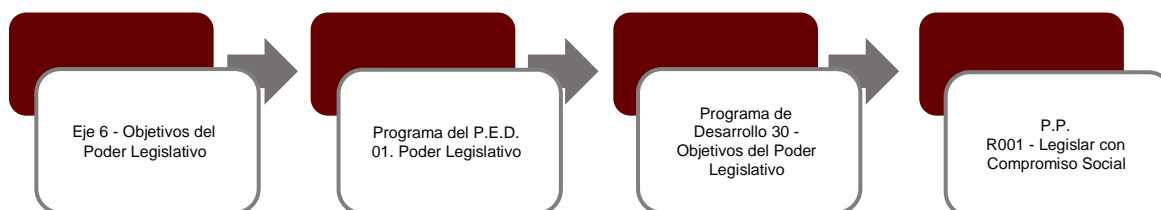
Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **H. Poder Legislativo** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de \$485,622,930.00, recurso asignado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **R001.- Legislar con Compromiso Social**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos.

El programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

El **H. Poder Legislativo**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de programa con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		R001.- Legislar con Compromiso Social									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir al fortalecimiento del Gobierno basado en Resultados que le permita brindar mejores bienes y servicios a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas para impulsar el desarrollo nacional mediante una Legislatura que otorgue resultados.	Índice de Participación Democrática	Ascendente	Anual	6,167.00	No	0.00	0.00	0.00	5,310.00	86.10%	86.10%
						0.00	0.00	0.00	6,167.00		
P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con una Legislatura que da resultados.	Porcentaje de documentos legislativos aprobados y desechados en el Pleno	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	131.42	0.00	89,88	89.88%	110.51%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C01 - Documentos Legislativos atendidos a través de un parlamento abierto y cercano a la gente.	Porcentaje de documentos Legislativos presentados en el pleno por órgano de representación que contengan temas de la agenda legislativa que entraron en la oficialía de partes.	Ascendente	Semestral	130.00	Si	0.00	42.00	0.00	32.00	49.23%	56.92%
						0.00	65.00	0.00	65.00		
C02 - Acciones de Fiscalización realizadas	Porcentaje de Cuentas Públicas revisadas	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	80.00	80.00%	80.00%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C03 - Actividades de facilitación (apoyo) para el cumplimiento de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	27.30	0.00	29.17	29.17%	56.47%
						0.00	50.00	0.00	50.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen del avance en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **R001.- Legislar con Compromiso Social**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin es del **86.10%** con respecto a la meta programada anual. La entidad comenta que “este indicador de Índice de Desarrollo Democrático se tiene el avance total anual de un 86.103%, con respecto a la meta programada en la posición de Quintana Roo”.

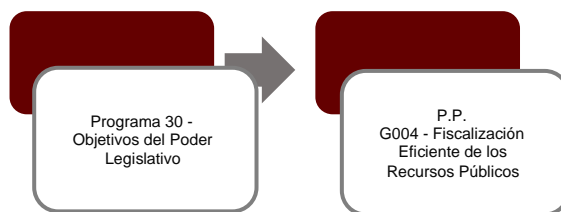
Durante este período, se reportan los siguientes avances en los tres componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **49.23%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “no se había registrado el segundo trimestre en cual se cumplieron con 42 de las 65 programadas. Durante el cuarto trimestre del 2021 se aprobaron un total de 32 Iniciativas que contienen temas de la agenda legislativa de la meta de las 65 programadas. Teniendo un total anual acumulado de 74 de las 130 programadas que representa un 56.923% anual”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **80.00%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “se realizaron 80 auditorías de las 100 que se tenían programadas, adicionalmente se tienen 170 revisiones a informes de los organismos auditables”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **29.17%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “en el cuarto trimestre 7 de los 12 indicadores tuvieron resultados en rango verde lo que representa un 29.165 % de la meta. Por la pandemia muchos indicadores no cumplieron con lo programado teniendo un 56.465%”.

La **Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de \$204,883,899.00 recurso asignado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **G004 - Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos del mismo.

El programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento del programa con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	G004 - Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción mediante la fiscalización de los recursos ejercidos por las entidades fiscalizables.	Cumplimiento de Informes entregados al H. Congreso del Estado	Ascendente	Anual	153.00	Si	0.00	34.00	0.00	119.00	99.17%	100.00%
						0.00	33.00	0.00	120.00		
P - Las Entidades fiscalizables ejercen los recursos públicos con apego a la Ley y la Normatividad aplicable.	Cumplimiento de Auditorías Programadas de conformidad con el Programa Anual de Auditorías, Visita e Inspección publicado (PAAVI)	Ascendente	Anual	247.00	Si	0.00	41.00	0.00	206.00	99.52%	100.00%
						0.00	40.00	0.00	207.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	G004 - Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C01 - Informes de fiscalización superior elaborados	Cumplimiento de Informes entregados al H. Congreso del Estado	Ascendente	Semestral	153.00	Si	0.00	34.00	0.00	119.00	99.17%	100.00%
						0.00	33.00	0.00	120.00		
C02 - Fomento de estrategias en materia de prevención y el combate a la corrupción	Porcentaje de estrategias en materia de prevención y el combate a la corrupción implementadas	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	100.00	142.86%	100.00%
						0.00	30.00	0.00	70.00		

Resumen del avance en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **G004 - Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **100.00%** con respecto a la meta programada anual. La entidad señala que “se entregaron 46 informes y 79 auditorías”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los dos componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **99.17%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “se emitieron 46 informes en el segundo bloque. Se entregarán 73 informes el 20 de febrero según lo establece la LFRC”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **142.86%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “la Política de Integridad se actualizó al 31 de diciembre de 2021, el portal de denuncias está en el portal institucional desde el mes de octubre y las capacitaciones fueron realizadas del 31 de agosto al 14 de septiembre del 2021”.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **H. Poder Legislativo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.